



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Colegio de Ciencias Agrícolas
Departamento de Ingeniería Agrícola y Biosistemas
Sistemas Agrícolas y Ambientales



PRONTUARIO OFICIAL

1. Información General:

Código Alfanumérico: SAGA 4036
Título del Curso: Seminario sobre Agricultura Mecanizada
Número de Créditos: 1 crédito
Horas Contacto: 1 hora de conferencia semanal

2. Descripciones del Curso:

Español: Informes orales y discusiones sobre las experiencias y observaciones alcanzadas durante la práctica de verano. Durante el segundo semestre se pondrá especial interés en la revisión y discusión de los últimos adelantos en el campo de la ingeniería agrícola.

Inglés: Oral reports and discussion concerning experiences and observations gathered during the summer field practice. During the second semester, emphasis will be on a review and discussion of current developments in the field of agricultural engineering.

3. Prerrequisitos/Correquisitos:

Prerrequisitos: TMAG 4008 o SAGA 4008 o Autorización del Director del Departamento
Correquisitos:

4. Objetivos:

Al finalizar el curso los estudiantes serán capaces de:

- a. Desarrollar, organizar, preparar y pronunciar una presentación profesional informativa.
- b. Utilizar las bases de datos para la búsqueda de información general y científica.
- c. Identificar y prevenir el plagio.

5. Estrategias Instruccionales:

- conferencia discusión cómputos laboratorio
 seminario con presentación formal seminario sin presentación formal taller
 taller de arte práctica viaje tesis problemas especiales
 tutoría investigación otros, especifique:

6. Recursos Mínimos Disponibles:

El curso se llevará a cabo en un salón de clases tradicional. Se hará uso de un proyector de computadoras (“Power Point”) y una computadora durante las presentaciones. El departamento cuenta con un centro de cómputos con acceso al Internet que los estudiantes pueden utilizar para organizar y preparar sus presentaciones.

7. Bosquejo de Contenido y Distribución del Tiempo:

Temas a cubrir en Conferencia	Horas contacto
a. Introducción al Curso	1
b. Características de una presentación efectiva	2
c. Búsqueda de información general y científica en base de datos	1
d. Como identificar y prevenir el plagio	1
e. Presentaciones orales de los estudiantes	10
Total de horas:	15

8. Sistema de Calificación:

- Cuantificable (de letra) No cuantificable

Curva Estándar: 90 a 100 A; 80 < 90 B; 70 < 80 C; 60 < 70 D; < 60 F

9. Estrategias de Evaluación y Su Peso Relativo:

	Cantidad	Por ciento
<input type="checkbox"/> Exámenes		
<input type="checkbox"/> Examen Final		
<input checked="" type="checkbox"/> Participación Clase/Actitud		10
<input checked="" type="checkbox"/> Asignaciones		20
<input type="checkbox"/> Laboratorio		
<input checked="" type="checkbox"/> Informes Orales		25
<input checked="" type="checkbox"/> Informes Escritos		20
<input type="checkbox"/> Monografías		
<input checked="" type="checkbox"/> Evaluación Estudiantes		25
<input type="checkbox"/> Proyectos		
<input type="checkbox"/> Diario Reflexivo		
<input type="checkbox"/> Otros, especifique:		
TOTAL:		100%

10. Bibliografía:

Arredondo, L. 1993. How to present like a pro. (Spanish) Cómo hacer presentaciones profesionales. México : McGraw-Hill. (traducción, Angel Carlos González) Latest Edition

<http://www.scribblelive.com/blog/2014/03/25/5-ways-to-add-visual-power-to-your-presentation/>

Schermerhorn, D.D. 1993. Improving your business communications : How to speak, write, listen, and observe more effectively. Columbia, Md. : Publications Department, National Association of Credit Management.

Tierney, E.P. 1996. How to make effective presentations. Thousand Oaks, CA : Sage Publications.

Howson, P. 2016. Develop and Deliver Presentations. CreateSpace Independent Publishing Platform.

11. Acomodo Razonable:

Ley 51: Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos: Después de identificarse con el profesor y la institución, los estudiantes con impedimento recibirán acomodo razonable en sus cursos y evaluaciones. Para más información comuníquese con el Departamento de Consejería y Servicios Psicológicos en el Decanato de Estudiantes (Oficina DE 21) o a los teléfonos 787-265-3864 o 787-832-4040 x 3772, 2040 y 3864.

12. Integridad Académica:

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente.

13. Normativa sobre Discrimen por Sexo y Género en modalidad de Violencia Sexual:

La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra Hostigamiento Sexual, Certificación Núm. 130 (2014-15) de la Junta de Gobierno, si un(a) estudiante es o está siendo afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir a la Oficina de la Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o para presentar una queja.

14. Hostigamiento Sexual: La certificación 130-2014-2015, indica:

El hostigamiento sexual en el empleo y en al ambiente de estudio es una práctica ilegal y discriminatoria, ajena a los mejores intereses de la Universidad de Puerto Rico. Toda persona que entienda ha sido objeto de actuaciones constitutiva de hostigamiento sexual en la Universidad de Puerto Rico podrá quejarse para que se investigue, de ser necesario, y se tome la correspondiente acción por parte de las autoridades universitarias. Si quien reclama fuera estudiante, deberá referir su queja a la Oficina de la Procuradora Estudiantil o al Decanato de Estudiantes.

15. La certificación 06-43 del Senado Académico indica “Las guías académicas para el ofrecimiento de cursos en línea”, define:

Cursos presenciales son aquellos que tienen menos de un 25% de las horas contacto regular del curso a través de la Internet. Así, un curso de 3 créditos será considerado “presencial” si, de las 45 horas de contacto regular, 11 o menos son a través de la Internet. De acuerdo con la certificación 16-43 del senado académico, el curso puede incluir hasta un 25% del total de horas contacto a través de la Internet. El objetivo es que todo profesor tenga esta alternativa ante cualquier eventualidad no programada.